

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Datos generales del trámite

Clave	IMM-S-CPGDHM		
Nombre del trámite o servicio	Capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres		
Objetivo	Brindar procesos formativos y de capacitación en materia de Derechos Humanos de las mujeres, perspectiva de género y prevención de la violencia de género, dirigido principalmente a las niñas y niños, adolescencias, mujeres y funcionariado público Municipal. Asimismo, cursos para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las mujeres.		
Categoría	Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.		
Respuesta	Tiempo máximo	5 días.	
Resultado del trámite	Formación y capacitación en derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y prevención de la violencia de género. Fortalecimiento de habilidades y capacidades en las mujeres del Municipio en diversos ámbitos.		
Vigencia	Tiempo	Dependiendo de la duración del curso elegido.	
¿En qué casos deberá realizarse?	En el momento en que se requiera cubrir una necesidad a través de un proceso formativo o de capacitación por parte de las mujeres y/o funcionariado público municipal sobre derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género. Cuando una mujer requiera fortalecer sus habilidades y capacidades en los diversos ámbitos de su vida como laboral, educativo, social, etc.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Escrito libre mencionando la solicitud del taller o tema a impartir, dirigido a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer.	1	1

Costos

Número de UMAS	Fundamento legal
Gratuito	Gratuito

Procedimiento (Resumen)

En línea	1. Difusión de los cursos vigentes.
Presencial	1. Recepción de la solicitud por escrito. 2. Acuerdo de lugar y fecha para la capacitación. 3. Impartición de la Capacitación.
Telefónico	1. Información sobre los cursos vigentes.

Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Instituto Municipal de la Mujer.
Área responsable	Instituto Municipal de la Mujer.

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Departamento	Departamento de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.
Domicilio	Calle Agua 200, colonia Lomas del Crestón, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	951 5142365 ext. 107
Horario de atención	De lunes a viernes de 09:00 A 17:00 horas.
Página web	www.immoaxaca.gob.mx / www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Este servicio atiende indistintamente a personas sin discriminación bajo los principios generales de los derechos humanos y de igualdad.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1.	Artículo 22 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género	Estatal	Ley
2.	Artículo 192 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Municipal
3.	Artículo 3, 33 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer	Municipal	Reglamento

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	No aplica	No aplica

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Nayeli Lucero López Padilla	Jefa del Departamento Jurídico	Elaboró	21/04/2023	
Mtra. Brenda Elizabeth Domínguez Enciso	Directora del Instituto Municipal de la Mujer	Autorizó	21/04/2023	
Lcda. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	21/04/2023	

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	21/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----